

HONOR

Términos y Condiciones de Honor Colombia – “#HONORTELLEVAALFEP”

Los siguientes términos y condiciones están organizados por Honor Technologies Colombia S.A.S. (HONOR o HONOR COLOMBIA).

1. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La vigencia de la actividad será del 6 de febrero de 2023 y terminará el 19 de marzo de 2023 (Hora local de la Colombia).

2. Lugar:

República de Colombia.

3. CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

3.1 Debe visitar los Centros de Experiencia Movistar donde hay un marco de fotos de HONOR y Festival Estéreo Picnic, debe grabar un video dentro del marco de fotos, donde se vea completo el marco, en menos de 1 minuto, indicando las razones por las cuales HONOR debe elegirte para ir al festival Estero Picnic 2023.

3.2 Subirlo a su feed de Instagram con el perfil publico etiquetando a @honorcolombia Y EL #HONORTELLEVAALFEP

3.3 Etiqueta a 3(tres) personas invitándolos a participar.

***No es necesario realizar una compra para participar.**

4. INCENTIVO:

Cada ganador de Marco #HONORTELLEVAALFEP recibirá un boleto de Estéreo Picnic 2023, en total 24 ganadores, 24 boletos, durante la actividad.

Las boletas están sujetas a cualquier día de los 4 dias donde se realizará el festival.

5. MECÁNICA Y CONDICIONES DE SELECCIÓN

5.1 Los videos serán seleccionados por jurado(s) externo(s) invitados por HONOR, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

-Creatividad.

-Originalidad

-Forma de expresar el motivo de asistir a Estéreo Picnic.

-Impacto a nivel de entretenimiento.

5.2 El video debe ser subido a la cuenta personal de Instagram en el perfil del participante y el perfil debe estar público.

-Etiqueta 3 amigos invitándolos a participar. Tanto el participante como los 3 amigos etiquetados deben seguirnos en nuestro Instagram @HONORCOLOMBIA-

HONOR

5.3 Lo días Jueves de cada semana, 8 (ocho) participantes serán seleccionados finalistas, por los jurados, los cuales serán posteados en los *stories* de Instagram HONOR COLOMBIA, para que todos los seguidores de la cuenta, voten por los 4 (cuatro) ganadores finales de cada semana.

-Solo se tendrán en cuenta para esa selección del jueves las entradas participantes del día anterior o sea miércoles hasta las 5 pm, de lo contrario harán parte de los participantes a escoger de la siguiente semana.

-El ganador debe postear en su *storie* de Instagram personal el premio con el #HONORTELLEVAALFEP y mencionarnos.

6. RESTRICCIONES:

6. 1 La boleta NO incluye transporte o alimentación.

6. 2 Premio no canjeable por dinero u otro ítem.

6. 3 Los participantes deberán ser mayores a 18 año y residentes de República de Colombia.

6. 4 Limitado a 1 incentivo por participante.

6. 5 El perfil de los participantes deberá permanecer público durante la vigencia de la actividad.

6. 6 La publicación participante deberá permanecer visible durante la vigencia de la actividad.

6. 7 El incentivo se enviará por paquetería si el ganador así lo desea, sin costo alguno para el participante y podrá ser entregado entre el 6 y el 22 de marzo de 2023, de lo contrario lo podrá reclamar en el lugar indicado en Bogotá después del 6 de marzo 2023.

6. 8 En caso de que alguno de los participantes seleccionados renuncie al incentivo o no proporcione sus datos de recepción a HONOR después de 2 días hábiles, contados a partir de la selección, se seleccionará otro ganador entre los participantes, sin responsabilidad de HONOR.

6. 9 Los concursantes sólo podrán participar durante la vigencia de la actividad.

6. 10 HONOR se reserva el derecho de descalificar de forma inmediata y sin responsabilidad a los participantes que sean sospechosos del uso y/o manipulación parcial o total del sistema.

6. 11 Actividad solo disponible dentro de la República de Colombia.

6. 12 El incentivo sólo puede ser enviado dentro del República de Colombia.

6. 13 Todo usuario participante deberá acatar y aceptar, al momento de participar, estos Términos y Condiciones.

6. 14. Movistar no es la empresa que realiza esta actividad. En consecuencia, no es la responsable del desarrollo de la misma ni por la entrega de los obsequios. Cualquier malentendido o inconveniente que se presente deberá reclamarse ante el anunciante o dueño de la actividad.

7. DATOS PERSONALES:

HONOR recopilará la siguiente información para ejecutar la actividad: Información del concurso, como (i) la información de su perfil, (ii) sus envíos al concurso (imágenes y videos) y (iii) el identificador del concurso, si es el ganador de la actividad, su Es posible que se solicite información de contacto para entregar el incentivo (como nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico) y una copia escaneada de su documento de identidad o pasaporte. Dicha información puede recopilarse después de que gane un incentivo. También recopilamos la información que nos proporciona y el contenido que nos envía, para brindarle apoyo relacionado con la actividad. **Si asiste a la actividad, significa que acepta que HONOR pueda recopilar y procesar su información anterior.**

HONOR utilizará los datos personales proporcionados por los participantes durante la actividad de acuerdo con las leyes locales aplicables, incluida, entre otras, la ley de protección de datos. Los datos serán tratados con medios lícitos relacionados con la ejecución de esta actividad, así como para poder entregar el incentivo a los participantes. Cualquier duda con respecto al procesamiento de sus datos personales, por favor comuníquese con nuestra cuenta o comuníquese con nosotros a través de nuestro sitio web: www.hihonor.com/co/